

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :		<b>R.U.C.</b>
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 202	Fecha : 03/07/2023	Documento : PEDIDO 000139
Concepto : Servicio de Alimentacion para el Desarrollo de la Evaluacion de Dominio de Lengua Originaria 2023		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p><b>SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS</b></p> <p><b>TÉRMINO DE REFERENCIA:</b>  DEPENDENCIA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA - DIRECCION DE LA  SOLICITANTE UGEL CUSCO</p> <p><b>OBJETO DE LA CONTRATACION</b> Contratacion del servicio de refrigerio para "Evaluacion de dominio de Lengua Originaria 2023" Evaluacion oral para los días martes 01, miércoles 02 de agosto del 2023; y evaluacion escrita el día 04 de agosto del 2023</p> <p><b>FINALIDAD PUBLICA</b> Evaluar en el dominio de la lengua originaria a nivel oral y escrito a los y las docentes inscritos en la UGEL Cusco con el proposito de Actualizar el Registro Nacional de Docentes Bilingues de Lenguas Originarias - RNCBLO al año 2023</p> <p><b>SERVICIO DE ALIMENTACION</b> 240 platos de alimentacion diferentes distribuidos en dos días segun el cuadro siguiente:  Día: Martes 01 de Agosto  Cantidad de Raciones: 80  Hora: 5:15 p.m.  Descripción: Pollo al horno (pierna con encuentro) con una papa, camote mas ensalada y aji. Mate de hierba luisa</p> <p><b>SERVICIO DE ALIMENTACION</b> Día: Miércoles 02 de Agosto  Cantidad de Raciones: 80  Hora: 11:45 a.m.  Descripción: Chuleta de cerdo, un tamal, una moraya y ensalada waldof, mas mate de muña de 12 onzas  Día: Miércoles 02 de Agosto  Cantidad de Raciones: 80  Hora: 03:45 p.m.  Descripción: Churrasco al jugo con papa helada, mate de muña de 12 onzas</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores : **R.U.C.**  
Dirección :  
Teléfono : Fax :  
Nro. Cons. : 202 Fecha : 03/07/2023 Documento : PEDIDO 000139  
Concepto : Servicio de Alimentacion para el Desarrollo de la Evaluacion de Dominio de Lengua Originaria 2023

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p><b>TÉRMINO DE REFERENCIA:</b></p> <p><b>SERVICIO DE ALIMENTACION</b> Dia viernes 04 de agosto del 2023  Alimentacion: Almuerzo medio día  Cantidad de Raciones: 136 Chuleta de cerdo con una papa, un choclo mas gaseosa de 300 ml  Hora de servicio: 12:00 p.m.  Lugar: IE Inca Garcilaso de la Vega</p> <p><b>SERVICIO DE ALIMENTACION</b> Dia viernes 04 de agosto del 2023  Alimentacion: Cena en la noche  Cantidad de raciones: 11 raciones 1/8 de pollo con papas fritas, porcion de ensalada, aji y salsas mas cafe de 12 onzas  Hora de servicio: 06:30 pm.  Lugar: IE Inca Garcilaso de la Vega</p> <p><b>LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO</b> LUGAR:  1) Para la evaluacion oral IE Diego Quispe Tito  2) Para la Evaluacion escrita, IIEE de Clorinda Matto de Turner y Inca Garcilaso de la Vega  <b>PLAZO:</b>  El plazo de contratacion de servicio es un (01) día, a partir del día siguiente de la notificacion de la Orden de Servicio  <b>HORA:</b>  Segun señalado en el punto de servicio de refrigerios</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA 2023

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA – DIRECCIÓN DE LA UGEL CUSCO						
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación del servicio de refrigerio para el “EVALUACIÓN DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA 2023”. Evaluación oral Para los días martes 01, miércoles 02 de agosto del 2023; y evaluación escrita el día 04 de agosto del 2023						
3. FINALIDAD PUBLICA	La finalidad pública es “Evaluar en el dominio de la lengua originaria a nivel oral y escrito a los y las docentes inscritos en la UGEL Cusco con el propósito de Actualizar el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias - RNDBLO al año 2023”						
4. VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en POI “AOI00164400233 FORMACIÓN EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA”						
<b>OBJETIVOS DE LA CONTRATACION</b>	<p><b>1.1 OBJETIVO GENERAL</b> Brindar orientaciones técnicas establecidas para el desarrollo del proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Indígena u Originaria a nivel de la UGEL Cusco, para contribuir a una educación de calidad de los niños, niñas y adolescentes de nuestro ámbito con pertinencia cultural y lingüística.</p> <p><b>1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Implementar el proceso de evaluación de dominio de lengua indígena u originaria quechua iniciando con la conformación del comité de evaluación, y equipo de evaluadores.</li> <li>b. Evaluar en el dominio de la lengua originaria a nivel oral y escrito a los y las docentes inscritos en la UGEL Cusco con el propósito de Actualizar el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias - RNDBLO al año 2023.</li> </ol>						
1. DESCRIPCION DEL SERVICIO	<p><b>SERVICIO DE REFRIGERIO:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. 240 refrigerios diferentes distribuidos en dos días según el cuadro siguiente:</li> </ol> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Día</th> <th style="width: 25%;">Cantidad raciones</th> <th style="width: 50%;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Martes 01 de agosto</td> <td>80, para las 5:15 p.m.</td> <td>Pollo al horno (pierna con encentro) con una papa, camote más ensalada y ají. Mate de hierva de Luiza</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Cantidad raciones	Descripción	Martes 01 de agosto	80, para las 5:15 p.m.	Pollo al horno (pierna con encentro) con una papa, camote más ensalada y ají. Mate de hierva de Luiza
Día	Cantidad raciones	Descripción					
Martes 01 de agosto	80, para las 5:15 p.m.	Pollo al horno (pierna con encentro) con una papa, camote más ensalada y ají. Mate de hierva de Luiza					



Miércoles 02 de agosto	80, para las 11:45 a.m	Chuleta de cerdo, un tamal, una moraya y ensalada waldof, más mate de muna de 12 onzas
	80, para las 3:45 p.m.	Churrasco al jugo con papa helada, mate de muña de 12 onzas.

b. Alimentación para las comisiones que llevarán a cabo el proceso de evaluación de dominio escrito de lengua originaria 2023.  
Día viernes 04 de agosto del 2023

Alimentación	Cantidad raciones	Descripción	Hora de servicio	Lugar
Almuerzo medio día	136	Chuleta de cerdo con una papa, un choclo más gaseosa de 300 mi.	12:00 p.m.	IE Inca Garcilaso de la Vega
Cena en la noche	11	1/8 de pollo con papas fritas, porción de ensalada, ají y salsas, más café de 12 onzas	6:30 p.m.	IE Inca Garcilaso de la Vega

El servicio incluye mínimo 2 mozos para la atención en cada una de las aulas cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, envases biodegradables y limpieza culminados el servicio.

**2. PERFIL DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:

- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID-19**

El personal del contratista para la entrega del servicio, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.

**4. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DELSERVICO**

**LUGAR:**

1. Para la evaluación oral IE Diego Quispe Tito
2. Para la evaluación escrita, IIEE de Clorinda Matto de Turner y Inca Garcilaso de la Vega

**PLAZO:** El plazo de contratación de servicio es un (01) día, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.

**HORA:** Según señalado en el punto e servicio de refrigerios.

**CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO:**

SI. .... SOLES

**5. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION**

La conformidad del servicio será dada por el área usuaria "DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA" del ámbito de la UGUEL Cusco.

<b>6. FORMA DE PAGO</b>	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carta sobre el trabajo realizado</li> <li>▪ Copia de Orden de servicio.</li> <li>▪ Comprobante de pago autorizado por SUNAT.</li> <li>▪ Cuenta CCI.</li> <li>▪ y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías).</li> <li>▪ La relación de beneficiarios.</li> </ul>
<b>7. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN</b>	<p>La conformidad de recepción del servicio tanto del plazo, hora, cuantitativa y calidad será por la Oficina de Dirección de Gestión Pedagógica del Ámbito de la UGEL Cusco.</p>
<b>8. OTRAS CONSIDERACIONES (PENALIDAD)</b>	<p>De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de una (02) hora antes de entrega, siguiente de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentado y que no es subsanable.</p> <p>La entidad debe resolver dicha solicitud y notificar la decisión al contratista en el plazo de una (01) hora, computados desde la hora de su presentación.</p> <p>Cuando llegue a cubrir el retraso la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL Cusco, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el incumplimiento mediante la emisión de Carta Simple.</p>


  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL CUSCO  
 .....  
 Mtro. Esteban Aramburú Mendoza  
 Esp. (e) de EIB y Ed. Primaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:  
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
.....con RUC  
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda*

DNI N°: \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°  
.....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda

## ANEXO N° 03

## DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ..... (Representate Legal de .....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de ..... en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ..... declaro lo siguiente:

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de ..... Del 2023

.....  
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa